

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede del CIN, siendo las 13:00 hs. del día 5 del mes de noviembre de 2015, se reúnen los representantes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Javier Gortari, Albor Cantard, Jorge Olguin y Julio Mazzotta y de las representaciones gremiales docentes, a saber: Pedro Sanllorenti y Verónica Bethencourt por CONADU; Luis Tiscornia, Antonio Rosselló, Claudia Baigorria y Sergio Zaninelli, por CONADU HISTÓRICA; Eduardo Slomiansky por FEDUN; Ricardo Mozzi y David Rincón, por FAGDUT; Julio Condorí Barrios por UDA y Alejandro Damián Grosso Grazioli y Marcelo Creta por CTERA, a fin de formalizar la constitución de la Comisión prevista en el Art. 71° del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales recientemente homologado por Dec 1246/15, Comisión de Seguimiento e Interpretación (CSI), la que se acordó componer de la siguiente manera:

-Por las Instituciones Universitarias Nacionales, adherentes al Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales fueron designados por Acuerdo Plenario N° 969/15, como titulares:

Sandra Torlucci, Hugo Andrade, Javier Gortari, Albor Cantard, Raúl Perdomo y Julio Mazzotta.

Como suplentes:

Nerio Neirotti, Danya Tavela, Jorge Olguín, Víctor Ibañez, Pablo Rosso y Jorge Gerard

-Por los gremios docentes firmantes del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales fueron designados:

-Por CONADU:

Pedro Sanllorenti (Titular)

Verónica Bethencourt (Suplente 1)

José Pablo Carro (Suplente 2)

-Por CONADU Histórica:

Luis Tiscornia (Titular)

Antonio Rosselló (Suplente)

-Por FEDUN:

Eduardo Slomiansky (Titular)

José Horacio Reversat (Suplente)

-Por FAGDUT:

David Rincón (Titular)

Ricardo Mozzi (Suplente)

-Por UDA:

Norberto Cabanas (Titular)

Julio Alberto Condori (Suplente)

Por CTERA:

Marcelo Cretta (Titular)

Alejandro Damián Grosso Grazioli (Suplente)



Compuesta de este modo la Comisión de Seguimiento e Interpretación (CSI), establece como domicilio legal el de la sede del CIN, sito en Pacheco de Melo 2084 y dispone una próxima reunión para el 24 de noviembre de 2015 a las 13 horas.

Siendo las 15:30 hs. se da por terminada la reunión.-----

